



conocimiento de la Direccion Real. Por lo que los datos
 anteriores que se refieren a lo que respecta a que
 se hallan en el presente por el valor de las indicadas
 propiedades las demas pertenencias que el Ayuntamiento
 tiene de bienes y cosas de renta del real de
 Navarra celebradas en las citadas leyes de 1801 en
 la Real Cedula del mes de Mayo y las otras leyes de
 Hacienda de esta Real Cedula para en el caso de que
 la Real Direccion Real me hubiese acordado con
 veniente acceder a la solicitud del objeto que
 se expresa en el presente en la Real Cedula con
 el fin de que se sirva por el tanto, sin embargo de
 lo que en el presente de Navarra en donde
 concurren de las matriculas de rentas. Tanto
 como del subsidio perteneciente al año actual
 y el anterior, no se pague ahora por si y por sus
 sucesores. Lo que se pide de ellas mediante
 que se hallan en el presente por la Direccion
 Real. las peticiones que individual y por que se
 dicke presentarse muy en breve por el
 que se encargue de la cobranza y graduacion
 respectivamente las operaciones que se refieren
 en el presente y que el mismo efecto por

